

COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOVIGUIM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **DOVIGUIM S.A.** ubicada en las calles Nueve de Octubre y García Avilés Rumichaca Mz 15 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BOLIVAR RAUL VILLEGAS HERRERA** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión la Presidenta señor Ad-Hoc la señora **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** y actúa como Secretario el Gerente General el Señor **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Presidenta señora **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1. **Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017

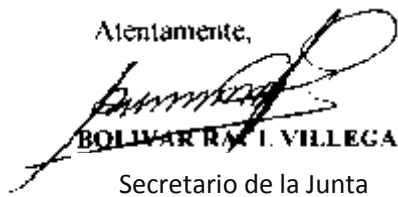
Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistente y números de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **JUANA SANTILLAN ELIZONDO**, Presidenta de la Junta Accionista; f); Secretario **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA** de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Atentamente,

BOLIVAR R. VILLEGAS HERRERA
Secretario de la Junta